



CHILE LO
HACEMOS
TODOS



GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2021

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad de Negocio N°3

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 del Contrato Ad Referéndum de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 05 de julio por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones Generales

- Se solicita adjuntar Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 8 según formato correspondiente al Programa de Operación y que incorporen las modificaciones propuestas.
- Se solicita adjuntar Ficha Propuesta 90 días correspondiente a cada propuesta de modificación.
- Se solicita completar informes con los numerales 2 (Antecedentes detallados de la situación actual), 3 (Antecedentes detallados de la situación con propuesta) y 4 (Plan de información al usuario), de acuerdo con lo requerido para modificaciones del tipo “Fusión de servicios”.

3 Observaciones Específicas

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
322 – E15c E05 – E06 E08 – E17 E18 – D13	Fusión de servicios	Se propone fusionar servicios indicados que dejarían de ingresar a EIM Bellavista La Florida.	<ul style="list-style-type: none"> • Se solicita complementar información del numeral 3 del informe con detalle de cantidad de usuarios beneficiados por la fusión, es decir aquellos que reducen un transbordo producto de la modificación. Se solicita considerar por separado a aquellos que transbordan con metro (puede haber beneficiados producto de nuevas conexiones con metro) de quienes transbordan con buses. • Se solicita cuantificar usuarios afectados por la operación fuera de la EIM, es decir, quienes suben o bajan en la EIM, diferenciando entre quienes combinan con metro de aquellos que combinan con otro servicio en el exterior o en el interior de la EIM (desagregado por servicio de manera de poder evaluar cada fusión y circunvalación en forma independiente). • Se solicita estimación de aumento en tiempo de acceso de aquellos que transbordan desde y hacia (M) Bellavista La Florida. Explicitar

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
			<p>metodología y velocidades de caminata utilizadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita estimación de aumento de tiempo de espera o viaje de los usuarios afectados (tanto subidas como bajadas) producto de posibles congestiones a ocasionarse en paraderos que reemplazarán andenes de la EIM Bellavista La Florida abandonados. • Además, dada la condensación de los múltiples puntos de parada que actualmente operan en el interior de la EIM Bellavista La Florida en solo uno(s) en el exterior producto de la modificación, se solicita estimación de demanda en parada(s) afectadas por la redistribución de usuarios, así como cálculo de la saturación de dicho(s) punto(s). En ambos casos se solicita explicitar la metodología de cálculo utilizada. • En caso de verse superada la capacidad (de buses o usuarios) del(los) paradero(s) afectado(s) producto de la modificación, indicar medidas de mitigación a tomar por parte de la empresa operadora que permitan entregar un nivel de servicio adecuado y condiciones de seguridad suficientes a usuarios, no usuarios y operadores. • Se solicita completar información de numeral 3 del informe con estimación de impacto de la modificación en indicadores de operación (ICF, ICR-I, ICR-P). Indicar explícitamente la metodología utilizada para la estimación. • Se solicita desarrollar propuesta de trazados y paraderos en el entorno de la EIM Bellavista La Florida, empalmando los servicios de la forma más directa posible, manteniendo a su vez las conexiones con metro actuales. • Se solicita ajustar modificación con el objetivo de mantener oferta en periodos punta, y a su vez no aumentar los km comerciales. • Se solicita indicar destino final de los buses liberados como consecuencia de la disminución del requerimiento de flota producto de la fusión, argumentando la redistribución con datos confiables de ocupación para dichos servicios, idealmente

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
323 E07	Circunvalación	Se propone circunvalar servicios indicados que dejarían de ingresar a EIM Bellavista La Florida, pasando a ser unidireccionales.	<p>mediciones, y procurando mantener los km comerciales derivados del uso de la flota liberada con su correspondiente aumento de oferta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita cuantificar usuarios afectados por la operación fuera de la EIM, es decir, quienes suben o bajan en la EIM, diferenciando entre quienes combinan con metro de aquellos que combinan con otro servicio en el exterior o en el interior de la EIM (desagregado por servicio de manera de poder evaluar cada fusión y circunvalación en forma independiente). • Se solicita estimación de aumento en tiempo de acceso de aquellos que transbordan desde y hacia (M) Bellavista La Florida. Explicitar metodología y velocidades de caminata utilizadas. • Se solicita estimación de aumento de tiempo de espera o viaje de los usuarios afectados (tanto subidas como bajadas) producto de posibles congestiones a ocasionarse en paraderos que reemplazarán andenes de la EIM Bellavista La Florida abandonados. • Además, dada la condensación de los múltiples puntos de parada que actualmente operan en el interior de la EIM Bellavista La Florida en solo uno(s) en el exterior producto de la modificación, se solicita estimación de demanda en parada(s) afectadas por la redistribución de usuarios, así como cálculo de la saturación de dicho(s) punto(s). En ambos casos se solicita explicitar la metodología de cálculo utilizada. • En caso de verse superada la capacidad (de buses o usuarios) del(los) paradero(s) afectado(s) producto de la modificación, indicar medidas de mitigación a tomar por parte de la empresa operadora que permitan entregar un nivel de servicio adecuado y condiciones de seguridad suficientes a usuarios, no usuarios y operadores. • Se solicita completar información de numeral 3 del informe con estimación de impacto de la modificación en indicadores de operación (ICF, ICR-I, ICR-P). Indicar explícitamente la

Servicio	Tipo de Modificación	Propuesta	Observaciones
			<p>metodología utilizada para la estimación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicita desarrollar propuesta de trazados y paraderos en el entorno de la EIM Bellavista La Florida, empalmando ambos sentidos de la forma más directa posible, manteniendo a su vez las conexiones con metro actuales. • Se solicita ajustar modificación con el objetivo de mantener oferta y horarios de operación, y a su vez no aumentar los km comerciales. • Se solicita indicar destino final de los buses liberados como consecuencia de la disminución del requerimiento de flota producto de la circunvalación, argumentando la redistribución con datos confiables de ocupación para dichos servicios, idealmente mediciones, y procurando mantener los km comerciales derivados del uso de la flota liberada con su correspondiente aumento de oferta.

MOP/POJ

Santiago, 12 de julio de 2021